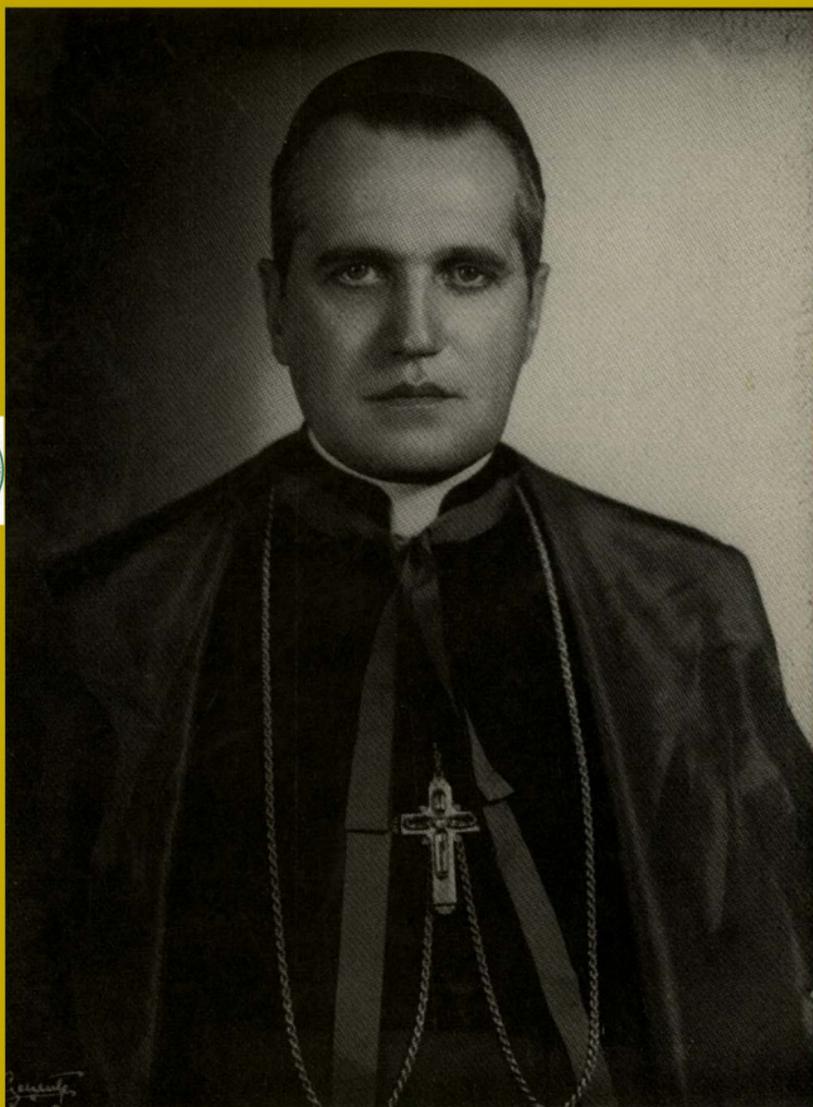


**MONS. DR. RAFAEL BELLO PEGUERO, PBRO.
EDITOR**



LINO ZANINI

DIPLOMÁTICO Y AGENTE DE CAMBIO

1 9 0 9 - 1 9 9 7

JOSÉ LUIS SÁEZ, S.J.



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

LINO ZANINI
Diplomático y agente de cambio
1909-1997



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

LINO ZANINI

Diplomático y agente de cambio
1909-1997

JOSÉ LUIS SÁEZ, S.J.



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
1999



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

**Edición al cuidado del Dr. Rafael Bello Peguero, Pbro.
Composición y diagramación: Ninón León de Saleme
Impresión: Amigo del Hogar
Santo Domingo, República Dominicana
1999**

CONTENIDO



Lino Zanini	
plomático y agente de cambio	
1959-1997	
JÉ LUIS SÁEZ, S.J.	9
1. Un Nuncio nuevo: nuevo modelo de relaciones 1959-1960	10
2. Los signos externos de una ruptura esperada 1960	14
3. “Pacta sunt servanda”	16
4. Las estrategias de un dictador burlado	18
5. Tres nunciaturas más antes de su retiro 1962-1973	20
Siglas empleadas	25
Documentos relativos a la Gestión del Nuncio Lino Zanini en el país 1959-1960	27
1. Carta Credencial del Arzobispo Lino Zanini extendida por el Papa Juan XXIII (Roma, 24 junio 1959)	27
2. Discurso de S.E. Mons. Lino Zanini en el acto de presentación de sus Cartas Credenciales al Presidente Héctor B. Trujillo Molina (C. Trujillo, 31 octubre 1959)	28
Lazo vital	29
Progreso pleno	30



3. Sermón de Mons. Lino Zanini en la Catedral de Santo Domingo en su presentación al clero, religiosos y religiosas (C. Trujillo, 3 noviembre 1959)	31
4. Carta de Mons. Lino Zanini al Vicepresidente Joaquín Balaguer (C. Trujillo, 30 enero 1960)	42
5. Respuesta del Vicepresidente Balaguer al Nuncio Lino Zanini (C. Trujillo, 30 enero 1960).	44
6. Respuesta del Nuncio Zanini al Vicepresidente Balaguer (C. Trujillo, 31 enero 1960)	45
7. Carta de Mons. Lino Zanini al Vicepresidente J. Balaguer (C. Trujillo, 15 febrero 1960)	46
8. Respuesta de J. Balaguer a Mons. Lino Zanini (C. Trujillo, 16 febrero 1960)	47
9. Respuesta de Mons. Zanini al Vicepresidente J. Balaguer (C. Trujillo, 16 febrero 1960)	50
10. Respuesta del Vicepresidente Balaguer al Nuncio Apostólico (C. Trujillo, 18 febrero 1960)	53
11. Respuesta del Nuncio Lino Zanini a la carta anterior (C. Trujillo, 18 febrero 1960)	55
12. Nota o Aide-Mémoire de Porfirio Herrera Báez, Secretario de Relaciones Exteriores (C. Trujillo, 22 mayo 1960)	56
 Cronología de Lino Zanini 1909-1997	 59
 Datos biográficos de Su Excelencia Reverendísima Monseñor Lino Zanini Nuncio Apostólico	 65

LINO ZANINI DIPLOMÁTICO Y AGENTE DE CAMBIO 1909-1997

JOSÉ LUIS SÁEZ, S.J.



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La prensa vaticana informó el 26 de octubre 1997 de la muerte de Mons. Lino Zanini, arzobispo titular de Adrianópolis de Emimonto y delegado emérito de la Fábrica de San Pedro desde 1989. Mons. Zanini había fallecido en sus habitaciones de la Ciudad del Vaticano el sábado 25 de octubre, a los ochenta y ocho años de edad.¹ Sus restos serían trasladados el lunes 27 del mismo mes al cementerio de su pueblo natal, el mismo que fue cuna de Giuseppe Sarto, el papa Pío X.

El arzobispo Lino Zanini había nacido en Riese Pío X (Diócesis de Treviso, Italia) el 6 de mayo de 1909. Antes de ingresar al Seminario Patriarcal de Venecia, en la misma ciudad había asistido al Instituto Cavanis y al Liceo de Santa María de la Salud. Una vez ordenado sacerdote en la misma Venecia (2 julio 1933), ejerció su

¹*L'Osservatore Romano* (26 ottobre 1997); ed. esp. XXIX:46 (14 noviembre 1997), 5, col. 4. Una nota de la Nunciatura Apostólica en Santo Domingo (28 octubre 1997), detallaba que el funeral se ofició en la Basílica Vaticana, y fue presidido por el Card. Virgilio Noè. Cfr. *Camino* XVII:857 (7 diciembre 1997), 1^a, cols. 1-3.

ministerio en una parroquia, y tres años después ingresaba en la Pontificia Academia Eclesiástica, fundada en 1701 por Clemente VI. Durante esos años de estudios diplomáticos, obtendría también el doctorado en Derecho Canónico por el Pontificio Ateneo Lateranense.

Poco después de integrarse al servicio diplomático activo en la Secretaría de Estado de Su Santidad, el 3 de marzo de 1939 el Papa Pío XII le designaba camarero secreto supernumerario del Patriarcado de Venecia, y el 5 de marzo de 1951 se convertía en prelado doméstico del mismo Papa.² Diez años más tarde (24 agosto 1957), recibía el primer destino exterior de su carrera de treinta y cinco años como Internuncio Apostólico de Irán e Irak, con sede en Teherán, siendo también Administrador Apostólico de la arquidiócesis de Ispahan de los Latinos.³ Por fin, poco antes de asumir la Nunciatura de nuestro país, el 3 de septiembre de 1959, el Cardenal Giovanni Urbani, Patriarca de Venecia, le consagraba en Riese como arzobispo titular de Adrianópolis de Hemimonto.⁴

1. Un Nuncio nuevo: nuevo modelo de relaciones 1959-1960

La memoria histórica dominicana de los años cruciales del paso de la tiranía al ensayo democrático, tiene una profunda deuda con

²Cfr. *Acta Apostolicae Sedis* (en adelante AAS) XXXI:7 (9 junio 1939), 238; *ibid.* XLIII:5 (21 abril 1951), 234.

³Cfr. AAS XXXIX:16 (23 noviembre 1957), 978.

⁴Cfr. AAS LI:9 (18 julio 1959), 540; *ibid.* LII:1 (30 enero 1960), 51.



Mons. Lino Zanini. Este hábil y valiente diplomático italiano no sólo figura en las páginas de la historia eclesiástica de Santo Domingo: la sociedad dominicana reconoce agradecida el inestimable servicio que prestó a la Iglesia y al pueblo en aquella difícil coyuntura histórica. Fuese o no inspirador o acicate de aquel documento, la figura de Lino Zanini ha quedado ligada a la famosa primera *Carta Pastoral Colectiva* del episcopado, leída en todas las misas del domingo 31 de enero de 1960, y automática de las nuevas “relaciones” de la Iglesia y el Estado.⁵



Precisamente dos días después del aterrizaje de los expedicionarios antitrujillistas en Constanza (14 junio 1959), la Santa Sede sustituía a Mons. Salvatore Siino, Arzobispo titular de Perge y primer Nuncio residente en Santo Domingo (1953-1959), mediante el traslado del Can. Lino Zanini que, como ya apuntaba más arriba, había cumplido dos años como Internuncio en Irán e Irak, con sede en Teherán (Irán).⁶ Una vez recibida la ordenación episcopal en Riese, el Papa Juan XXIII firmaba el 24 de junio de 1959 la Carta Credencial dirigida al Presidente de la República que acreditaba a Zanini como Nuncio Apostólico ante su gobierno.

⁵Cfr. A. Villaverde y R. Bello Peguero (eds.). *Documentos de la Conferencia del Episcopado de la República Dominicana. 1955-1969* (Santo Domingo, 1969), 39-44; F. J. Arnáiz (ed.). *Documentos de la Conferencia del Episcopado Dominicano. 1955-1990* (Santo Domingo, 1990), 39-44.

⁶Cfr. *Anuario Pontificio* (Vaticano, 1959), 1096.

El nuevo Nuncio, que por primera vez era también Delegado Apostólico en Puerto Rico, llegó a la antigua Ciudad Trujillo el 25 de octubre de 1959, –la demora estaba supuestamente bien pensada para evitar su presencia en la obligada fiesta onomástica de Rafael L. Trujillo (24 de octubre)–, y presentó sus cartas credenciales al presidente Héctor B. Trujillo el 30 de octubre en el obligado Salón de Embajadores del Palacio Nacional.⁷ Tres días después (3 noviembre) hacía su presentación oficial al clero y asociaciones católicas en la Catedral de Santo Domingo.⁸

En su informe oficial al gobierno, el embajador dominicano ante la Santa Sede, además de aclarar que el nuevo nuncio era de naturaleza diferente a Monseñor Siino, le había presentado a su salida de Roma como “no solamente muy apreciado, personalmente, por el Santo Padre, sino que goza de vivas simpatías en la Secretaría de Estado de Su Santidad y en otros círculos de la Santa Sede, y es una prestante y muy agradable personalidad”.⁹

⁷Cfr. “Nuncio Eleva Votos por Pueblo y Gobierno de R.D.”, *El Caribe* (1º noviembre 1959); “Nuncio Presenta Credenciales. A la ceremonia asisten Prelados”, *Fides* (C. Trujillo, 8 noviembre 1959). Su primer roce con el gobierno fue a propósito de negarse a añadir en su breve discurso más alabanzas al régimen, como le sugirió el canciller Porfirio Herrera Báez. Sobre su arribo al país, véase: “Ha llegado el Nuncio Apostólico”, *ibid.* (1º noviembre 1959), 8, cols. 1-5.

⁸Cfr. *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Santo Domingo* III:63 (C. Trujillo, 2º semestre 1959), 282-283, 306-307. A pesar de alabar el progreso material y espiritual del país, en las once páginas del discurso pronunciado en la Catedral, nunca se menciona el nombre de Trujillo.

⁹Cfr. “Carta de Tulio Franco Franco al Vicepresidente J. Balaguer (Roma, 20 octubre 1959)”, N° 840. Archivo Palacio Nacional (Santo Domingo), *Embajada Dominicana*, N° 20101-25. Como la





Quizás sólo por un error del exiliado Juan Domingo Perón con respecto al apellido, –el Nuncio en la Argentina hasta 1958 había sido Mario Zanín–, al nombramiento de Mons. Zanini se le rodeó de temores y se le convirtió en premonición de una actitud belicosa por parte del Vaticano.¹⁰ Según refiere Robert D. Crassweller y han repetido varios autores ajenos a otras fuentes, antes de abandonar su refugio, el ex-dictador argentino le dijo a Trujillo que aquel Nuncio “había aparecido en Buenos Aires poco tiempo antes de su propia caída, y que poco después la Iglesia había intervenido decididamente en contra de su régimen”. Y, al tiempo que le sugería tener sumo cuidado en el manejo de la situación que se avecinaba, dicen que añadió: “–Donde ese hombre pone el pie, causa disturbios”.¹¹

La carta asegura que en esa fecha Zanini “ha emprendido viaje con destino a la República”, es de suponer que se detuviera en San Juan hasta el día 25. En la misma comunicación, el embajador, interesado como estaba su gobierno en ganarse la voluntad del nuevo nuncio, añade que le costeó su viaje a Riese.

¹⁰Mario Zanín, Arzobispo titular de Trajanópolis de Rodope, había sido Nuncio en Chile desde el 22 de marzo de 1947, y lo fue en Argentina desde el 7 de febrero de 1953 hasta su muerte ocurrida el 4 de agosto de 1958, cosa que al parecer también ignoraba Perón. Cfr. AAS XXXIX:4-5 (1947), 136; XL:2 (1953), 108; L:19 (1958), 980; *Anuario Pontificio* (Vaticano, 1954), 916. Para esas fechas, Lino Zanini era Consejero de Nunciatura en la Secretaría de Estado. Cfr. *ibid.*, 1131.

¹¹Cfr. R. D. Crassweller, *Trujillo. La trágica aventura del poder personal*, trad. esp. (Barcelona, 1968), 391-392. A pesar de repetir varios autores el error de que Zanini había sido nuncio en Argentina a principio de los años cincuenta, consta que un amigo de Ramfis Trujillo le anticipó la llegada al país del Internuncio de Irak. El primero en advertirnos del error fue Juan Esteban Belza, S.D.B., *El Pastor de los pobres y su mitra de plomo* (Santo Domingo: ITESA, 1976), 245.

2. Los signos externos de una ruptura esperada 1960

La primera intervención oficial de Mons. Zanini, aparte de la presentación de credenciales en Palacio, fue la apertura de la Feria Ganadera de 1959. Como cuenta Balaguer en uno de sus trabajos autobiográficos, el Canciller transmitió al diplomático vaticano la encomienda de que bendijese la Feria y pronunciase unas palabras protocolares. El recién estrenado Nuncio, que evidentemente deseaba romper con el modelo establecido, quizás obedeciendo a la nueva política vaticana, declinó la invitación “alegando que su misión era esencialmente diplomática y que el favor que se le solicitaba podía ser cumplido por las autoridades eclesiásticas ordinarias.”¹²

Aunque no deja de ser un halago y le identifica como “hombre de ideas progresistas”, el mismo Balaguer describiría años después los rasgos distintivos del Nuncio en estos términos: “Este hombre extraño daba a primera vista la impresión de una persona intolerante y orgullosa. Su alta estatura y la dignidad majestuosa de su continente, su aire aristocrático y la altivez imperialicia de su mirada, contribuyeron a crear esa impresión en el ánimo de Trujillo y en

¹²J. Balaguer, *La palabra encadenada* (Santo Domingo, 1975), 227. El autor aclara que ya le había desagradado al tirano el discurso de Zanini en la presentación de credenciales, sin alusión alguna a los favores dispensados por el gobierno a la Iglesia. De esa oportunidad provenía su disgusto con Herrera Báez, que no logró hacerle modificar el texto. Cfr. *ibid.*, 228.



el de muchos personajes del mundo oficial dominicano.”¹³

A su capacidad de lidiar con situaciones difíciles se unía sin duda una valentía, desconocida en el estrecho y oscuro mundo de la política dominicana. A propósito de una familia perseguida por una u otra razón y protegida suya, –recuerda con lucidez uno de sus colaboradores–, el Nuncio abordó al tirano en una de las inevitables recepciones para solicitarle un permiso de salida humanitario. A la negativa de Mujillo, tan sólo por tratarse de “enemigos del régimen”, Zanini simplemente le comentó que acabarían por tener razón los que decían que era un dictador.

El 30 de enero de 1960, un día antes de la lectura de la primera Carta Pastoral del episcopado dominicano, Zanini se quejó ante el gobierno en la persona del Vicepresidente de los frecuentes ataques escritos de que eran objeto la Iglesia y varios eclesiásticos, cosa que él había visto con la “superior reserva, prudente y discreta, como le corresponde a un Embajador Papal”. Sin olvidar las alusiones a la amistad que le unía al Generalísimo, le hace saber claramente a través de Balaguer que su amigo el Nuncio exigía “que se haga cuanto antes una digna reparación y que no se repitan más nuevos desagradables ataques”.¹⁴

¹³J. Balaguer, *op. cit.*, 230.

¹⁴Bernardo Vega, *La Vida Cotidiana a través del archivo particular del Generalísimo* (Santo Domingo, 1986), 96.



En respuesta a esa nota escrita, el Vicepresidente Balaguer lo recibió en palacio el día 1° de febrero. Sobre esa entrevista sólo consta que Zanini entregó una lista de trece artículos, –la mayor parte eran las infortunadas cartas al “Foro Público”–, aparecidos entre el 23 de diciembre de 1957 y el 29 de enero del mismo 1960, cuando se ubicaba en el Seminario la sede de una “trama comunista”, supuestamente encabezada por Antonio Fabré, S.J., un joven jesuita cubano, que ejercía temporalmente el magisterio desde principios de 1959.¹⁵

“Pacta sunt servanda”

En respuesta a la Carta Pastoral Colectiva del 25 de enero de 1960, –Trujillo sólo externaría su parecer en la primera plana de uno de sus periódicos cuatro semanas después–¹⁶, las subvenciones a todas las instituciones eclesiásticas

¹⁵Cfr. *ibid*, 98. Al pie de la lista de ofensas escritas, el Nuncio añadía los cánones 1258, 2316 y 2343-2344. No cabe duda que los últimos se refieren a la excomunión *ipso facto* de los que ofenden por medio de publicaciones periódicas a los eclesiásticos de uno u otro rango. Los primeros, que tratan de la participación de los católicos en funciones sagradas de los acatólicos (Can. 1258) o de la propagación de la herejía (can. 2316), parecen aludir a las amenazas que pesarían sobre algunos clérigos en caso de ser obligados a asistir a actos de dudosa intención. La noticia que involucraba al Seminario (“Revelan trama comunista dirigida por agente cubano situado en orden religiosa”), cubría el cuarto superior derecho de la página frontal de *El Caribe* XII:4296 (C. Trujillo, 29 enero 1960), 1ª, cols. 6-8; 2, col. 8.

¹⁶Cfr. *El Caribe* XII:4330 (C. Trujillo, 3 marzo 1960), 1ª, cols. 4-5. Once días después, las mismas páginas albergaban a los “voceros” de la campaña para otorgar a Trujillo el título de “Benefactor de la Iglesia en la República Dominicana”. Cfr. *ibid*. XII:4341 (14 marzo 1960), 1ª, cols. 4-5.



fueron suprimidas de hecho, aunque el gobierno usara del ya conocido y eficaz mecanismo de la retención de fondos. Como si se tratara de una decisión autónoma de un organismo democrático, la Secretaría de Finanzas “recomendó” al Poder Ejecutivo la “supresión total o la reducción de las subvenciones”, y de ese modo “conjurar las deplorables repercusiones” que la Pastoral había tenido “sobre las recaudaciones fiscales.”¹⁷

Como consecuencia de la medida, el 13 de febrero de 1960 las autoridades del Colegio Agrícola San Ignacio (Dajabón) enviaron una carta al Generalísimo y otra al Nuncio exponiendo el problema que compartían con las demás instituciones religiosas de la frontera.¹⁸ Cuando el Vicepresidente Balaguer reprodujo en su respuesta al Nuncio (16 febrero 1960), la medida del Secretario de Finanzas, Zanini aprovechó para recordar al “esclarecido amigo” que el Poder Ejecutivo otorgaba esas subvenciones “en fuerza de contratos legales”. Por esa razón y en esa misma fecha, el Nuncio aclaraba a Balaguer que, antes de adoptar tal medida, era imperativo que el Ejecutivo no olvidase el clásico axioma de Derecho: “Pacta sunt servanda”.

¹⁷Cfr. “Memorandum N° 143 de Furcy Pichardo (C. Trujillo, 11 febrero 1960)”. El texto se reproduce en “Carta de J. Balaguer a L. Zanini (C. Trujillo, 16 febrero 1960)”, c. Archivo H.E. Polanco B. (Santiago), *Documentos Varios* (1958-1961), s/n.

¹⁸Cfr. AHPA (Santo Domingo). *Diario de la Parroquia de Dajabón* libr. 15 (Septiembre 1959-Diciembre 1961), ff. 18-18v.



4. Las estratagemas de un dictador burlado

A raíz de una de las visitas de Zanini a San Juan (Puerto Rico), Trujillo montó un espectáculo para desprestigiar su figura y gestión, aunque no lograrse plenamente su cometido.¹⁹ Cuenta el autor ya citado que el tirano hizo imprimir y circular más de mil invitaciones a una supuesta recepción programada por la Nunciatura. Con suma puntualidad, llegaron Trujillo y su hermano Héctor a la puerta del edificio de la Avenida Máximo Gómez, y la H. Mercedaria de la Caridad que les abrió sólo se limitó a decir que allí no había ninguna recepción.

Aunque de la mascarada de Trujillo sólo estaban aparentemente enterados su hermano y el fatídico Johnny Abbes, el Nuncio sabía bien qué se tramaba: aquella misma mañana un diplomático le había visitado para excusarse por no asistir a la recepción que el decano del cuerpo diplomático ofrecería aquella noche.²⁰ Valiéndose quizás de ese anticipo, el Nuncio se mantuvo alejado del piso bajo de la residencia, mien-

¹⁹Como decía una entrega del NCWC News Service (27 junio 1960), el Nuncio había estado en San Juan desde la Semana Santa, y regresó al país el día 26. Cfr. Obispado de S. Juan de la Maguana. *Church & State* (1957-1960), s/n.

²⁰Cfr. R. D. Crassweller, *op. cit.*, 395-396; J. Balaguer, *op. cit.*, 229. A partir de entonces, menudearon los actos de acoso a la Nunciatura, al Nuncio e incluso a algunos empleados. Era casi un rito que el vehículo de la Nunciatura fuese seguido y vigilado en cualquiera de sus salidas. En vista de ello, el Nuncio ordenó que su chofer nunca saliese solo, y en algunos casos le acompañó e hizo personalmente las gestiones que requerían de cierta seguridad, como enviar un telegrama.



tras llegaban más “invitados” que se agolpaban a la puerta de la sede diplomática.²¹

En busca de un arreglo favorable a la crisis en las relaciones del Estado con la Iglesia, el gobierno de Trujillo anunció a través de su embajador ante la Santa Sede que había destinado \$50,000 para construir una nueva sede de la Nunciatura.²² Poco después envió a Roma al mismo Herrera Báez a exponerle personalmente a Juan XXIII “la devoción de Trujillo hacia la Iglesia Católica y el concurso material ofrecido por el Gobierno, bajo su rectoría o bajo su inspiración, para el mejoramiento del culto y para la difusión de la fe del pueblo dominicano”. Como Balaguer aclara en la obra citada, aquella “embajada” no tuvo el resultado apetecido: el Papa echó mano de la habilidosa cortesía vaticana, pero le hizo ver claramente al enviado especial dominicano que “el Vaticano en pleno compartía los conceptos de la Carta Pastoral del 25 de diciembre (sic) y que los sentimientos de la Iglesia se inclinaban en favor de un cambio de sistemas en la República Dominicana”.²³

²¹ Según el informe ya citado de NCWC (27 junio 1960), además de diplomáticos y funcionarios del gobierno, Trujillo había enviado invitaciones a familiares de algunos jóvenes arrestados en conexión con el movimiento clandestino de enero de 1960.

²² Así consta en la respuesta agradecida del Card. G. Baptista Montini, futuro Pablo VI, al embajador dominicano Tulio Franco Franco (Vaticano, 29 abril 1960), N° 124609. repr. Zenón Castillo de Aza, *Trujillo y otros Benefactores de la Iglesia* (C. Trujillo, 1961), 332-333.

²³ *ibid.*, 230.





Como si se tratara de la respuesta al fracaso de las negociaciones, unos meses después y sin mediar otro tipo de entrevista o conflicto serio, –el Nuncio nunca quiso tratar directamente ni con el entonces presidente Héctor Trujillo ni con el Canciller Porfirio Herrera Báez–, a través de este último y aprovechando otro viaje del Nuncio (21 mayo 1960), el gobierno comunicaba al Secretario de la Nunciatura que la ausencia de Lino Zanini era provechosa para mejorar las relaciones con la Iglesia, y por tanto “sería de desear que su ausencia se prolongara indefinidamente.”²⁴ El exabrupto, que tenía precedentes en la política dominicana de la segunda república, –recuérdese el caso del Vicario Apostólico Luis N. Buggenoms en 1866–, era sólo parte de la ofensiva de Trujillo, que pretendió incluso intentar contra la vida del Santo Padre.²⁵

5. Tres nunciaturas más antes de su retiro 1962-1973

Después de una breve estancia en Roma, fue designado (29 de mayo de 1962), Legado Apostó-

²⁴El Canciller Herrera Báez comunicó escuetamente la decisión del gobierno a Mons. Luis Dossena, encargado de negocios a.i. de la Nunciatura, en la tarde del 21 de mayo de 1960. Cfr. “Secretario de Relaciones Exteriores: Aide Memoire (C. Trujillo, 22 mayo 1960)”, Archivo H. E. Polanco B., *loc. cit.*, s/n.

²⁵Sobre este tema véase Paul Lowland, “Trujillo nombró un diplomático en el Vaticano para que matara a Su Santidad Juan XXIII”, *Renovación XXXIX*:241 (Santo Domingo, 28 febrero 1974), 20-24. Aunque el artículo no cita nombre alguno, la obra de Balaguer afirma que el “diplomático” fue Rodolfo Paradas Veloz, Secretario de la Embajada Dominicana ante la Santa Sede. Cfr. Balaguer, *op. cit.*, 231.

lico en Jerusalén y Palestina (Israel, Jordania y Chipre).²⁶ Se encargaría entonces de preparar el viaje de Pablo VI a Tierra Santa (1-6 enero 1964).

El 4 de enero de 1966 fue nombrado Pronuncio apostólico en la República Arabe Unida (Cairo, Egipto)²⁷, y tres años después, el 5 de mayo de 1969, fue designado Nuncio en Argentina.²⁸ Zanini llegó a Buenos Aires el 31 de agosto del mismo año, permaneciendo en el cargo hasta el 8 de febrero de 1974. Ese mismo año, aparecería una colección de sus homilías y discursos, bajo el título de *Páginas Escogidas* (Buenos Aires, 1974).

El 29 de diciembre de 1973 había sido nombrado Delegado para la Reverenda Fábrica de San Pedro (R.F.S.P.), cargo al que añadió en 1982 el de miembro del Comité de Administración y presidente de la sección de estudio de los mosaicos de aquella Basílica.²⁹ Durante el desempeño del primero de estos cargos, como consta en las publicaciones oficiales vaticanas, asistió



²⁶Cfr. AAS LIV:10 (24 septiembre 1962), 601. El Lic. Manuel Ulises Bonnelly Fondeur, embajador dominicano ante la Santa Sede, cuenta que durante una breve estancia en Tierra Santa a mediados de agosto de 1963, ratificó a Zanini “el reconocimiento y gratitud del Ayuntamiento del Distrito Nacional y del pueblo dominicano por su digna y humana actitud ante la oprobiosa tiranía que sufrimos y que dió lugar a que el pueblo dominicano insistiera en su protesta y obtuviera en un tiempo relativamente corto la libertad y democracia que gozamos actualmente”. Carta de Ulises Bonnelly a Andrés Freites Barrera, Ministro de Relaciones Exteriores (Roma, 29 agosto 1963). N° 064. Archivo Palacio Nacional (S.D.). *Embajada ante la Santa Sede* N° 30116.

²⁷Cfr. AAS LVIII:1 (31 enero 1966), 111.

²⁸Cfr. AAS LXI:5 (31 mayo 1969), 352.

²⁹Cfr. AAS LXV:12 (30 diciembre 1973), 685.

a los funerales de Pablo VI (12 agosto 1978), y Juan Pablo I (4 octubre 1978).

Una lápida de mármol, en la parte trasera del enorme reloj al sureste de la fachada de la Basílica Vaticana, recuerda que durante su mandato como Delegado de la Fábrica de San Pedro y con la cooperación de los Caballeros de Colón, se completó en veinte meses (1984-1986) la limpieza total de la fachada, se habilitaron dos locales a ambos lados de ella para estudio y archivo de ingeniería del templo, y se repararon las cinco puertas de bronce y las trece estatuas monumentales que coronan aquella Basílica.

Su retiro de hecho llegó el 15 de mayo de 1989 cuando pasó a ser Delegado Emérito, al ocupar ese puesto Mons. Virgilio Noè, arzobispo titular de Voncaria.³⁰

Dos días después de su muerte, ocurrida en su habitación que ocupaba en San Pedro a primera hora del 25 de octubre de 1997, el mismo Virgilio Noè, ahora Cardenal de la Santa Iglesia, presidía las exequias del arzobispo Zanini en el altar de la Cátedra de la Basílica Vaticana, acompañado del Cardenal Andrzej M^a Deskur, los arzobispos Patrick Foley y Remigio Ragonesi, y los obispos Luigi Sposito, Cipriano Calderón y Pierfranco Pastore.

En su homilía y elogio fúnebre, el cardenal Noè destacó la calidad moral y humana de Mons. Zanini, su dedicación incondicional a la causa

³⁰Cfr. AAS LXXXI:6 (6 junio 1989), 804.



de la Iglesia, y lo describió como un “siervo fiel de la Iglesia”, en tiempos difíciles, y con una conciencia clara de cual era su deber y su responsabilidad. “Se mostró siempre cortés con todos en su hablar y en su trato, y se le vió siempre inalterable y aun vivaz en medio de la dificultad y la oposición”.³¹



³¹“Fu un servo della Chiesa e la servì on estrema fedeltà”,
L'Osservatore Romano (30 ottobre 1997).



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

SIGLAS EMPLEADAS



AAS	Acta Apostolicae Sedis
SD	Archivo del Arzobispado de Santo Domingo
E	Boletín Eclesiástico (Santo Domingo)
.	copia
Can.	Canónigo
Card.	Cardenal
Cfr.	confer, confronta
col.	columna (s)
ed.	editor
ed. esp.	edición española
f.	folio (s)
fdo.	firmado
ibid.	ibidem (en el mismo lugar)
lat.	latín
loc. cit.	loco citato (en el lugar citado)
Mons.	Monseñor
o.	original
op. cit.	opus citatum (obra citada)
PP.	Papa
repr.	reproducido
S.E.	Su Excelencia
S.J.	Societatis Jesu (Compañía de Jesús)
s/n	Sin número
V.E.	Vuestra Excelencia
V.E.R.	Vuestra Excelencia Reverendísima



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

DOCUMENTOS RELATIVOS A LA GESTION DEL NUNCIO LINO ZANINI EN EL PAÍS 1959-1960

1

Carta Credencial del arzobispo Lino Zanini extendida por el Papa Juan XXIII (Roma, 24 junio 1959)

c. lat. Archivo Nunciatura Apostólica (Santo Domingo), s/n.

Ilustre y honorable señor Presidente
de la República Dominicana
El Papa Juan XXIII
desea al ilustre y honorable señor
salud y prosperidad

Por estas Nuestras letras elegimos y nombra-
mos Nuncio Apostólico en la República Domini-
cana al Venerable Hermano Lino Zanini, arzo-
bispo del título de Adrianópolis en Hemimonto.

Te suplicamos pues tengas la bondad de re-
cibirlo y prestarle toda la cooperación en los
asuntos que trate con Nuestra autoridad y a
nombre Nuestro, y que son propios de su cargo.

Abrigamos la esperanza de que todos los
asuntos de interés público y común, recibirán



la mútua y necesaria atención, una vez que redundarán tanto en bien tuyo, ilustre y honorable Señor, como del pueblo dominicano, como se lo encomendamos a Dios.

Dado en Roma, junto a San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el día XXIV de Junio de MCMLIX, primero de Nuestro Pontificado.

Juan PP. XXIII

2

Discurso de S.E. Mons. Lino Zanini
en el acto de presentación de sus
Cartas Credenciales al Presidente
Héctor B. Trujillo Molina
(C. Trujillo, 31 octubre 1959)

repr. "Nuncio Eleva Votos por Pueblo y Gobierno de RD", *El Caribe* (1º noviembre 1959), 3, cols. 1-2.

Excelentísimo Señor Presidente:

Honra muy grande es para mí, Señor Presidente, entregarle las Cartas Credenciales que me acreditan ante Vuestra Excelencia y su muy ilustre Gobierno como Nuncio Apostólico de Su Santidad Juan XXIII, felizmente reinante.

Diré algo más: Cuando mi Augusto Soberano me concedió el alto honor de representarle en esta República, acepté su designación como un privilegio.

Privilegio es, en efecto, encontrarse en esta tierra espléndida en la que la misma naturale-



za se ha volcado pródiga y fecunda. Se diría que la Historia también ha querido reservarle un puesto especialísimo desde el día en que a ella llegó Cristóbal Colón, el puesto que la antigua Española del Gran Almirante tiene por derecho, al comenzar todas las crónicas que narran la expansión y penetración de la Palabra de Cristo y de la Fe en las inmensidades del Nuevo Mundo.

Lazo vital

Las relaciones que corren entre la República Dominicana y la Sede Apostólica –corroboradas por un Concordato, del que este País se siente legítimamente orgulloso– y que al Generalísimo Trujillo le ha cabido la gloria de firmar solemnemente el 16 de Junio de 1954, testimonian cómo el lazo vital que une el pueblo a ésta su maravillosa historia es algo hondamente sentido y operante en la vida cotidiana.

Para repetir una imagen del Evangelio –de ese Evangelio, Señor Presidente, que la República Dominicana hizo figurar en su escudo desde el primer momento de su independencia– diría que el lazo de unión entre el pueblo dominicano y su historia puede parangonarse al que une íntimamente a los sarmientos con la vid.

Siendo unos con ella los sarmientos dan frutos. Separados de la misma son madera seca y muerta. El pueblo dominicano y los que guían su suerte han demostrado sentir esta verdad y querer mirar al futuro conscientes de ella.



A estrechar esta unión contribuyó la actividad preciosa de mis ilustres predecesores, de los cuales es grato recordar cordialmente sus nombres: Cocchia, De Milia, Buhagiar, Tonti, Fietta, Silvani, Pacini, Lardone y Siino.¹

Como ellos, me dispongo a continuarla en favor de la gran causa del bien común, por la cual todos estamos llamados a obrar para el triunfo de la Verdad y de la Fe sobre los errores deletéreos que socavan la convivencia humana.

Mi deseo sincero es que el Pueblo Dominicano, bajo la égida de sus ilustres Gobernantes, siga viviendo su vida social e individual en esta unión, plenamente consciente de lo que ella representa y de lo que constituye su más auténtico y profundo valor. Estoy seguro de que lo mismo que hasta hoy, así también en el futuro –un futuro de serenidad y de paz– este noble País sacará de esa fuente inextinguible fuerzas y empuje para un progreso cada día mayor.

Progreso pleno

Progreso en su sentido pleno, progreso espiritual y también material en orden a un bienestar individual y general que sólo cabe cuando

¹Se refiere a Fr. Rocco Cocchia (1874-1883), Fr. Bernardino D'Emilia (1884-1891), Fr. Antonio María Buhagiar (1891), Giulio Tonti (1892-1898), Giuseppe Fietta (1930-1936), Maurilio Silvani (1936-1939), Alfredo Pacini (1946-1949), Francesco Lardone (1949-1953) y Salvatore Siino (1953-1959). Sin embargo, los tres primeros no fueron propiamente nuncios, sino vicarios y delegados apostólicos, y la lista debería encabezarla Fr. Leopoldo-Angel Santanche de Aguasanta, el primero en ostentar ese título (1870-1874). El cuarto de la lista (Giulio Tonti), fue Delegado Apostólico y enviado extraordinario.



está basado y realizado según los principios de la ley divina y de la moral cristiana.

La Bendición de Dios no ha de faltar para sostener y hacer fructificar la obra de cuantos, investidos de la grave responsabilidad de dirigir y orientar este hidalgo País y de guiar y gobernar a su generoso pueblo, han dedicado a ello lo mejor de sus vidas, de sus inteligencias y de sus corazones.

Con el convencimiento de encontrar en mi misión el apoyo necesario, formulo mis mejores votos por la prosperidad personal de Vuestra Excelencia y por un bienestar cada día mayor para la ilustre Nación Dominicana.



3

Sermón de Mons. Lino Zanini
en la Catedral de Santo Domingo
en su presentación al clero, religiosos y religiosas
(C. Trujillo, 3 noviembre 1959)

Archivo Nunciatura Apostólica (Santo Domingo), s/n.

Agradezco las palabras del Excelentísimo Monseñor Octavio Antonio Beras, la presencia de los miembros de la Jerarquía, del clero y demás destacadas instituciones religiosas, culturales y sociales, que testimonian elocuentemente vuestra devoción filial a la persona del Sumo Pontífice y a la Silla Apostólica.

He comenzado a hablar en vuestra estupenda Catedral con una emoción inmensa que deriva de un sentimiento bien comprensible.

En efecto, la historia de la Civilización acaba muchas veces por ser sintetizada en cierto número de monumentos célebres. Ellos simbolizan el espíritu de los siglos, expresan una concreta realidad de vida, y concentran, a veces, el significado de un acontecimiento que transformó la existencia de generaciones y hasta la misma faz del mundo. Tales monumentos, como piedras miliarenses que marcan el curso de las grandes rutas, surgen en el espacioso camino que la humanidad recorre desde la ciudad terrestre hacia la celestial.



Entre esos monumentos, está vuestra maravillosa Catedral, por el perenne significado que entraña. Ella marca la hora de aquel suceso que los hombres han escogido para señalar el fin de una época y el comienzo de otra. Marca la hora en la que se inicia la Edad Moderna: cuando Cristóbal Colón, desembarcando en esta tierra, abrió un mundo nuevo.

Un mundo nuevo. Quizás no sería tan glorioso, si el gran Almirante, al tomar posesión de este fecundo suelo, no hubiese plantado como emblema, la Cruz. Precisamente por esa Cruz, su amadísima Isla Española, a la que quiso como a la pupila de sus ojos, tuvo el puesto que hoy tan dignamente ocupa en la historia.

Y aunque motivos estratégicos y deseos de nuevas conquistas hicieran que España mirara hacia otros centros, esta Isla y esta Ciudad conservaron las glorias y eficacia que, aún hoy, nadie podrá arrebatarse, porque entrañan la reali-

dad histórica de un momento culmen de la civilización, inmortalizándolas en el tiempo.

El mundo de entonces no supo quizás apreciar exactamente el porvenir que se abría a los hombres con el descubrimiento de Cristóbal Colón. Ni siquiera han transcurrido cinco siglos –fracción corta para la historia–, y ya somos testigos de la transformación, casi diría revolución, que esa empresa ha supuesto para la Comunidad de los Estados y de los Pueblos.

Se ha cambiado, desde sus fundamentos, un equilibrio internacional que parecía inmutable, cambiándose otro bajo el empuje de los factores humano, territorial y político, debidos al desarrollo de las Américas. Américas...nombre gigante. 400 millones de habitantes, 42 millones de kilómetros cuadrados..., multiplicación de vida que, basada en el milenarismo espíritu de la vieja Europa, sorbiendo la sabiduría de sus antiguas y profundas raíces, encontró aquí nuevo vigor y fecundo injerto. Es una visión que casi supera los límites de la imaginación, y que, en su misma inmensidad, tiene un foco central en esta tierra.

¿Por qué cuando el nuevo mundo salió de las sombras de la idolatría la pregunta primera y capital que hizo a su Descubridor fue: ¿Dónde está Dios? Y Cristóbal Colón respondió: “Dios está aquí”. Aquí. Adverbio que señala a esta Nación privilegiada, porque aquí por vez primera para el nuevo mundo –que ella representaba– se estaba celebrando la Santa Misa, se repetía el sacrificio del Gólgota, se alzaba un cáliz con las



gotas de sangre heridas (sic) por la Lanzada... Aquí se pactó la consagración de pueblos enteros para Dios..., muchos de ellos sin saberlo aún.

A la respuesta de Colón hicieron eco los primeros apóstoles, que con él se lanzaban a encontrar más tierras, más almas, para dejar en ellas al Dios que consigo llevaban, repitiendo sin cesar: "Dios está con nosotros".

Detrás de esos apóstoles, como base de apoyo material y como sostén de una fé ardiente, quedaban las gentes de esta Isla, comprometidos con su voluntad diamantina a sustentar el esfuerzo y la empresa. Y toda esta larga serie de hechos y de planes audaces, la veo yo representada en esta Catedral de Santa María.

De Santa María: como la carabela con la que Cristóbal Colón arribaba a esta tierra. Dedicada a María, a la que vuestra República ofrece su fiesta nacional, mientras la Iglesia Universal la venera en el mismo día con el título de Nuestra Señora de las Mercedes. Dedicada a María: si a Ella estuvieren también consagrado el mundo entero, la comunidad de pueblos y naciones, en verdad que las miserias y discordias no estarían tan ruinosamente sembradas, y se llegaría a esa paz tan apetecida y que únicamente nos puede regalar el Señor.

Son las que aquí palpamos, realidades que, conscientes de su significado y comprendiendo su valor, toda nación civilizada vería con orgullo el que se incluyeran en su propia historia.

Aquí se edificó la primera iglesia del Nuevo Continente; y la primera Catedral que lanzó a



los cielos americanos el sonido de las campanas es ésta.

Aún hay más. En el contínuo desarrollo de la civilización cristiana, dentro de los ámbitos descubiertos, vuestra Isla posee una serie de primacías que claramente reflejan su importancia primordial. Son primacías que perduran por lo que significan de profundo, de vivo y de cristiano, en la historia de las Américas: desde el estrecho de Bering al de Magallanes.

Y así, como expresión de amor, de fraternidad, de esa solidaridad que debe unir a los hombres, al fuerte con el débil, al rico con el pobre, surgió aquí, con el título de San Nicolás de Bari, el primer Hospital de las Américas. Apenas sí habían pasado nueve años desde el día en que la primera Misa se había celebrado en esta parte del Mundo.

Aquí también, para afirmar la dignidad inviolable de la persona humana y el alto fin común de la gran familia de los pueblos, en la IV dominica de Adviento del año 1511, se hizo la declaración más vibrante de los derechos del hombre. Este acontecimiento histórico, debido al Padre Antonio de Montesinos, dió origen a las famosas “Leyes de Indias” –monumento imperecedero de la jurisprudencia cristiana–, y mereció para esta Isla el preciado título de “Cuna del Derecho Internacional moderno”.

Con idéntico espíritu se realizó la afirmación de otra gran institución primada. En efecto, aquí también surgió, dedicada a Santo Tomás de





Aquino, la primera Universidad del Nuevo Mundo, haciéndose enseguida tan célebre, que le valió el apelativo de “Atenas de las Américas”. Era como una afirmación, lanzada con tono de advertencia, para el presente de entonces y para el de hoy: no es verdadera la ciencia que no se fundamenta en Dios. Si los hombres no buscan la luz en Dios, para nada sirven las inteligencias que investigan los misterios de la naturaleza y que indagan en las leyes perfectísimas que regulan el mundo en que vivimos. Y los sistemas filosóficos, políticos y sociales acaban, si no se basan en Dios, por ser castillos construídos sobre arena, o se convierten en prisiones para quien, viviendo en una sociedad que reniega de Dios, termina por negarse a sí mismo. Es, repito, la advertencia que lanzaron a los que tenían que edificar la gran realidad del Nuevo Mundo, los cuales, para afirmar la cultura cristiana, erigieron la primera Universidad de las Américas.

Siento que vuestra Catedral simboliza todo este pasado en el que brillan tantos valores proyectados hacia el futuro. ¿Cómo no ha de palpar emocionado mi corazón al verme circundado de tantas gentes que se sintetizan en estos históricos lugares?

Ante tradición tan veneranda, el pueblo de Santo Domingo tiene una grave responsabilidad: la de no traicionar en su vida, individual y social, historia tan limpia y tan gloriosa. No traicionar a los padres para no traicionarse a sí mismos y renegar de la Patria.

Por los altos valores del espíritu llegó a nacer la República Dominicana y afirmó su independencia. En ellos se formaron las juventudes que reivindicaron y realizaron la autonomía de su Patria. Lo recuerda el símbolo de la Cruz sobre la bandera, y el Libro de los Evangelios en el escudo de la República. Cruz y Evangelio: símbolos bien elocuentes que completan el lema del escudo: Dios, Patria, Libertad.

No son éstas, ciertamente, palabras vacías de sentido. En su conjunto armonioso y operan-constituyen la base sobre la cual se desarrolla la vida actual de vuestra noble Nación, que su pasado toma fuerza e impulso para el futuro. El pasado y el futuro, unidos por ese anillo que, día tras día, hora tras hora, minuto tras minuto, sella lo que llamamos el presente. Es una unión de la que, en cierto sentido, esta Ciudad refleja su símbolo y expresión.

No sigue, en verdad, la antigua Ciudad construída por los españoles, la que tanto amó el gran Almirante. Y, sin embargo, es la misma Ciudad. La furia de los elementos desencadenados en el trágico 3 de Septiembre de 1930 la transformó en un montón de ruinas e hicieron que se levantara una nueva, en conformidad con los más modernos principios urbanísticos. Representa un ejemplo de modernidad que está inspirado en el deseo de asimilar y de fundir lo que de antiguo había quedado con lo nuevo que se edificaba. El contraste no ha sido desarmonía; más aún, ha actuado una nueva armonía, ha dado a



la Ciudad un nuevo aspecto sin quitarle la expresión del antiguo y sin suprimirle su carácter. Se nota que ha quedado la Ciudad donde Cristóbal Colón quiso que sus restos mortales esperaran el gran día del Juicio.

Todo ésto –es lo que pretendo decir– resulta la imagen de una continuidad que ha podido expresarse materialmente, porque con anterioridad se había actuado en el espíritu del pueblo, en el ánimo de quienes lo dirijen. Porque es el espíritu el que da vida a la materia, lo mismo que en una obra de arte es el espíritu del artista lo que la hace estimable y meritoria, no la materia de que se compone.

En realidad, la historia de la República Dominicana no cuenta sólo con páginas de felicidad. En los 115 años transcurridos desde la declaración de independencia y, en la práctica, bastante antes, hay períodos de tiempo caracterizados por el abandono y por la decadencia. De hecho la última crisis quedó superada en 1924, para alcanzar, poco después, una etapa feliz de progreso positivo.

Pero todo ello se convierte en auténtica prueba de cuanto de real, de vivo y de vivificador, hay en esta pequeña, aunque grandísima Nación. Si no hubiera existido una fuerza más intensa que todas las desventuras, que todas las angustias, que todas las calamidades que ha tenido que afrontar y superar, tan serias y tan numerosas, sin duda que el panorama que hoy ofrece esta tierra sería muy distinto.



No me refiero al panorama originado por sus bellezas naturales, que hacen denominar a esta isla “la perla del Caribe”; no hablo tampoco del panorama caracterizado por las memorias de su pasado glorioso. En último análisis, su magnificencia exterior, sus sentimientos y recuerdos, forman el arco maravilloso del florecimiento de todo un pueblo y de toda una Nación.

Esta fuerza íntima y pujante es la que tanto ha engrandecido a la Nación en estos últimos tiempos. En menos de medio siglo se ha triplicado la población de la República, índice de esos valores que respetan la maternidad y la infancia, cuya defensa es una de las expresiones más vivas del grado de civilización social y cristiana de un Estado.

Es el florecimiento indicado por el alto porcentaje de lo que los economistas llaman “parte activa” de la población, porcentaje que, –para quedarnos en este hemisferio– es apenas inferior al que registran los países americanos de gran desarrollo económico, como los Estados Unidos y el Canadá. Es el florecimiento señalado por los centenares y centenares de escuelas normales que se han abierto y que funcionan en la República con casi medio millón de estudiantes.

La República Dominicana ha comenzado de nuevo a registrar primacías. No serán, quizás, del significado y valor comparables a las del pasado, porque éstas acaecían dentro de aquellas circunstancias históricas en que entonces vivía el mundo entero. Pero sí indican el progreso que,



en pocos decenios, ha sabido dar esta Nación a su propia existencia y a su propia actividad.

Por otra parte no es poco en el mundo moderno el ostentar, como puede hacerlo la República Dominicana, una red de carreteras tan extensa, que la incluyen entre los tres o cuatro primeros países del mundo. No es ésto poco, ya que no sólo el bienestar material, sino el mismo progreso civil, necesita rutas para extenderse y difundirse. No es, así mismo poco, el presentar, como la República Dominicana, un sistema de riegos tan eficiente que quizás no haya otro que le iguale.

Ciertamente que son parangones hechos sobre una base de proporciones territoriales; pero ésto no disminuye su valor ni su importancia.

Podrá extrañarse alguno de que nuestros ojos se detengan un instante en estos valores materiales de la República. Respondemos con San Agustín que “el amor de los bienes sociales es, en un cierto orden, el único amor que merece ser más fuerte que el de los padres”. Doctrina que la misma Iglesia Católica sostiene, al hacer suyo aquél concepto aquiniano de que, “el bien común es más excelente que el bien particular”.

Por ello también, no es poco considerar el aumento de una a cinco diócesis, con sus respectivos Pastores al frente; la erección de numerosas parroquias; la vitalidad de un Seminario digno de su noble misión; la restauración de Ordenes de antigua tradición en el país y la colaboración de muchas congregaciones religiosas, que trabajan en varios sectores de la vida nacio-



nal en colegios, residencias universitarias, hospitales, etc.

Con el recuerdo de su pasado, con la visión del presente, enriquecida por el espíritu que animó a aquél y que vivifica a éste, la República Dominicana puede mirar confiadamente al futuro. Y para que sea digno de su espléndido ayer, para que responda a las promesas actuales, continuarán su obra los hombres que han dedicado a ésta su tierra lo mejor de sus vidas, de sus inteligencias, de sus corazones, con el peso de las serias responsabilidades que comporta siempre el gobernar una Nación y el dirigir un pueblo.

La profunda fé del pueblo dominicano y su conciencia cristiana sabrán merecer de Dios un continuo progreso: en la vida espiritual y en la material, de manera que la conquista de un bienestar, cada día más difundido y más profundo, sea simultáneamente la conquista de una, también cada día más elevada expresión de civilización.

Que desde su Trono de gloria, Nuestra Señora, invocada bajo la advocación de las Mercedes, y honrada bajo el título de Altagracia, asista a la República Dominicana y a sus esclarecidos dirigentes, quienes intérpretes de los nobles sentimientos del hidalgo pueblo dominicano decretaron altísimos honores oficiales al conferir a la Virgen de Higüey diversas condecoraciones patrias y el Collar del Mérito Judicial. Que Ella os sostenga a todos, como ayer, como hoy, en el camino de mañana. Que el pueblo dominicano pueda repetir siempre, en su andar hacia el futuro, la frase de los



primeros apóstoles de estos lugares: “Est Deus in nobis”: Dios está con nosotros. Y Dios estará con nosotros, si con nosotros se encuentra –como lazo y trámite precioso e inefable–, la Santísima Virgen, Madre de El y Madre nuestra.

4

Carta de Mons. Lino Zanini al Vicepresidente Joaquín Balaguer (C. Trujillo, 30 enero 1960)

Dr. Bernardo Vega, *La vida cotidiana dominicana a través del Archivo Particular del Generalísimo* (Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana, 1986), 96.

Excelencia:

Conoce muy bien V.E. mi deferente simpatía por el noble y querido amigo, Su Excelencia el Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina.

Sabiendo bien cuanto él esté siempre atareado, he creído más delicado suspender el diálogo amistoso y cordial que había comenzado con él desde mi llegada.

Me permito reanudarlo ahora, y lo hago, refiriéndome a la última entrevista que tuve el honor de tener con él, y en la que tuvo a bien asegurarme, en la presencia de mi inmediato colaborador, que no hubiera permitido más que la prensa atacara, directa e indirectamente, a la Iglesia y a sus Instituciones.

Desde entonces, he asistido con esa superior reserva, prudente y discreta, como le correspon-



de a un Embajador Papal, a una serie de artículos poco serios y menos simpáticos –para no decir irrespetuosos y calumniosos– contra la Iglesia, y recientemente también, contra una intachable actuación de la Santa Sede.

En el anhelo de ofrecer al generoso amigo una ocasión más para que ejerza –siempre que lo crea oportuno y posible– su alta Autoridad e influencia, hágole presente –por intermedio de V.E.–, que es personalmente el Nuncio Apostólico, es decir, un amigo suyo, y que no es el último de los amigos más fieles y sinceros, quien desea que se haga cuanto antes una digna reparación y que no se repitan más nuevos desagradables ataques. Estos, en efecto, estarían en abierto y público contraste con su profesión de católico, y con los sentimientos de entre aquellos sus más adictos colaboradores, que se dedican al bien del País.

Es este un nuevo ramo de olivo que ofrezco de corazón al amigo, confiando que nadie mejor que él sabrá apreciarlo en todo su valor para merecer aquella divina misericordia y aquella celeste asistencia de que necesitan quienes han recibido de la Providencia la alta responsabilidad de dirigir los destinos de un pueblo.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

(fdo.) + Lino Zanini
Arzobispo tit. de Adrianópolis
Nuncio Apostólico



5

Respuesta del Vicepresidente Balaguer al Nuncio Lino Zanini (C. Trujillo, 30 enero 1960).

c. *Archivo Personal* (Palacio), N° 1501; repr. Bernardo Vega, *op. cit.*, 97.

Excelencia Reverendísima:

Tengo a honra avisar recepción de la amable carta de fecha 30 del mes de enero en curso, en la cual Vuestra Excelencia Reverendísima me encarga transmitir a Su Excelencia el Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina, Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva los deseos de que se hagan desaparecer ciertas publicaciones que a su juicio podrían ser perjudiciales para las excelentes relaciones que existen entre la Iglesia Católica y el Gobierno dominicano.

Deseando llevar con toda fidelidad al ánimo de Su Excelencia el Generalísimo Trujillo, el asunto a que se refiere Vuestra Excelencia Reverendísima en la amable carta citada, y en vista de que en dicha comunicación Vuestra Excelencia Reverendísima no precisa los casos que Vuestra Excelencia Reverendísima juzga dignos de atención, me permito sugerirle la conveniencia de tener un cambio de impresiones que permita al suscrito ilustrar mejor sobre el caso al Ilustre Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva. Este cambio de impresiones podría



tener efecto, en caso de que Vuestra Excelencia Reverendísima lo estime conveniente, el lunes próximo a las 9:00 a.m., en mi despacho del Palacio Nacional.

Saluda a Vuestra Excelencia Reverendísima con la más elevada consideración y le reitera las seguridades de su amistad,

(fdo.) Joaquín Balaguer

6

Respuesta del Nuncio Zanini
al vicepresidente Balaguer
(C. Trujillo, 31 enero 1960)

ibid., 98-99.

Excelencia:

Tengo el honor de hacer referencia a su amable invitación, por la cual, Vuestra Excelencia ha tenido la amabilidad de invitarme para una entrevista.

Acepto, por lo tanto, gustoso de encontrarme mañana en su Despacho a las 9:00 a.m.

En esta espera, le saludo muy cordialmente

(fdo.) Lino Zanini
Arzobispo tit. de Adrianópolis
Nuncio Apostólico



Carta de Mons. Lino Zanini
al Vicepresidente J. Balaguer
(C. Trujillo, 15 febrero 1960)

c. Archivo Mons. Polanco. *Documentos Episcopado* (1959-1961), N° 9, f. 1.

Excelencia:

Una vez más me permito molestar la atención de V.E., y lo hago para ofrecer por su amable conducto a Su Excelencia, mi estimado amigo Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina, la prueba más de mi cordial y desinteresada colaboración con su noble tarea en bien del país.

Recibo la adjunta carta de Dajabón, y no sabría cómo mejor dar satisfacción al remitente sino pidiendo la intervención del muy querido y valioso Amigo.²

El considerará sobre la oportunidad de hacerse intérprete o no de la situación expresada, análoga a otras que –como sabe V.E.– están pendientes desde hace meses, y que igualmente confío a la autorizada decisión del Generalísimo.

Todo acto de buena voluntad contribuirá oportunamente al mejor entendimiento y a la más provechosa concordia, pues como decía

²Se trata de una carta fecha el 13 de febrero y firmada por el H. Martín Juffermans, C.S.J. y el P. Narciso Alonso, S.J., director y consiliario respectivamente del Colegio Agrícola San Ignacio (Dajabón), anunciando a Trujillo el cierre del colegio, a no ser que se restablezca la suprimida asignación mensual. Cfr. J.L. Sáez, *Loyola Dajabón. Cincuenta años de educación agrícola en la frontera* (Dajabón, 1995), 44-45, 146.



Salustio “con la concordia las más pequeñas cosas prosperan, con la discordia las más grandes se arruinan”.

Le ruego comunicar al Generalísimo que tenga la más completa confianza en quien, con los amigos, no puede engañar ni engañarse.

Pido por él y deseo que sea bendecida por Dios su tesonera labor de paz y de bienestar, por lo cual puede contar en todo momento con la cooperación únicamente sincera y fiel de su afectísimo amigo en N. S.

(fdo.) +Lino Zanini

8

Respuesta de J. Balaguer
a Mons. Lino Zanini
(C. Trujillo, 16 febrero 1960)

c. *ibid.*, ff. 1-2.

Excelencia Reverendísima:

Me complace sobremanera avisar recepción de la muy atenta carta de fecha 15 del mes de febrero en curso, en la cual V. E. Revdma. me confía el grato encargo de que exprese a S.E. el Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina, Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva, los deseos que animan a V.E. Revdma. de prestar la más cordial y desinteresada colaboración al Gobierno dominicano y a sus dirigentes, en la noble tarea que realizan en bien del país.





Es para mí motivo de honda satisfacción llevar al ánimo de V.E. Revdma. la seguridad de que las expresiones de colaboración y amistad contenidas en la amable comunicación de referencia han sido recibidas por S. E. el Generalísimo Trujillo y por sus más cercanos colaboradores, entre los cuales figura en primer término el Honorable Señor Presidente de la República, como un confortador testimonio de los nobles sentimientos que animan a V. E. Revdma. y de su noble empeño porque las relaciones entre la Iglesia y el Estado sigan desenvolviéndose dentro del clima de recíproca consideración y buena inteligencia en que se han desenvuelto desde que el Generalísimo Trujillo asumió las responsabilidades del poder en la República Dominicana.

Las consideraciones que hace V.E. Revdma. acerca de la necesidad de que se mantenga la concordia, base indispensable para la realización de toda obra inspirada en el bien común, coinciden con los sentimientos que animan a Su Excelencia el Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina y a todo el Gobierno Dominicano, que han aspirado siempre a que en el país reine la mayor armonía para que la paz pública descansa sobre bases duraderas y tenga el carácter de un beneficio sólido y estable del cual participan por igual todas las clases sociales.

En relación con la solicitud de los Rdos. Padres Martín Jufferman y Narciso Alonso, S.J., me permito informar a V.E. Rvdma. que el Se-

cretario de Estado de Finanzas, señor Furcy Pichardo, en memorandum distinguido con el N° 143, de fecha 11 del mes de Febrero en curso, ha sugerido al Poder Ejecutivo que se adopten medidas drásticas para conjurar las deplorables repercusiones que la pastoral dirigida el 31 de enero último por los altos jefes de la Iglesia dominicana ha tenido sobre las recaudaciones fiscales, y ha recomendado que entre las providencias que se adopten se incluya la supresión total o la reducción de las subvenciones que el Estado otorga a diferentes instituciones religiosas:

La recomendación hecha por V.E. Revdma. en favor del Colegio Agrícola "San Ignacio de Loyola" de Dajabón, será, sin embargo, considerada por el Gobierno, de acuerdo con los deseos expresados por el Generalísimo Trujillo, con toda la atención y simpatía que merece, por tratarse no sólo de una institución religiosa que ha realizado en el país en los últimos años una obra de vasto alcance educativo y social, sino también por el noble interés que V.E. Revdma. manifiesta en favor de la solicitud prealudida.

Su Excelencia el Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina me ha dado el grato encargo de expresar a V.E. Revdma. que acoge con especial agrado el ofrecimiento que V.E. Revdma. le hace espontáneamente de su deseo de prestar la más desinteresada y firme cooperación a la labor de paz y de bienestar que realiza en beneficio del pueblo dominicano. El Generalísimo Trujillo aprecia



en el más alto grado esa noble y generosa actitud de V.E. Revdma. que coincide con sus propios sentimientos, y que tiene el singular valor de reflejar fielmente el augusto pensamiento del Soberano Pontífice, expresado en reciente mensaje al Episcopado Nacional, sobre la necesidad de que la paz y la concordia imperen no sólo en la República Dominicana, sino en todo el mundo cristiano que se ve hoy enfrentado a la grave amenaza que representa el comunismo para la supervivencia de la civilización que tuvo su origen en Cristo y que de El ha recibido la inspiración y el altísimo espíritu de fraternidad y conciencia que le han hecho imperecedera en la historia.

Saluda a V.E. Revdma. con sentimientos de la más distinguida consideración.

(fdo.) Joaquín Balaguer

9

Respuesta de Mons. Zanini
al Vicepresidente J. Balaguer
(C. Trujillo, 16 febrero 1960)

c. *ibid.*, f. 2; N° 10, f. 1.

Queridísima Excelencia:

Vivamente sensible a los nobles sentimientos que el muy amado y queridísimo Amigo, el Generalísimo Trujillo ha tenido a bien expresar por el conducto, siempre amable de V.E. en la



atenta carta de hoy, ruégole manifestarle mi plena adhesión a su actitud de simpatía hacia toda iniciativa en favor del bienestar y prosperidad del noble e hidalgo pueblo dominicano.

Séame ahora permitido, querida y amable Excelencia, que ponga un delicado reparo a un punto de la hermosa carta con la que V.E. tan egregiamente ha interpretado el pensamiento de los esclarecidos Amigos, el Generalísimo Trujillo y el Honorable Señor Presidente de la República.

Aun sin tener conocimiento de los secretos que rigen las altas Finanzas, sin embargo, ateniéndose a la lógica y a la práctica, no se ve relación de causa a efecto entre las motivaciones que la voz autorizada del Sr. Secretario de Finanzas ha hecho llegar al Poder Ejecutivo para justificar “la supresión total o la reducción de las subvenciones que el Estado otorga a diferentes instituciones religiosas”, en fuerza de Contratos legales.

A este respecto, no faltará a V.E. la oportunidad de pedir en mi nombre personalmente al esclarecido Amigo, el Generalísimo Trujillo, que ponga toda su influencia para con el Honorable Señor Presidente de la República, antes de aceptar la referida sugestión del Señor Secretario de Estado de Finanzas, tenga a bien considerar el principio clásico de Derecho: “Pacta sunt servanda”.

De otra parte, estoy seguro que el incomparable Amigo no ignora lo que tal vez ha escapado al Sr. Secretario de Finanzas de que:

1°. En cualquier momento y por cualquier circunstancia, todo Contrato bilateral tiene que



ser revisado de común acuerdo por las partes interesadas o por sus altos Representantes; y que

2°. Los diferentes atrasos de los pagos de subvenciones no es problema de ayer, como parece presentarlo dicho Secretario de Estado, sino un problema registrado desde hace meses a esta parte.

De todas maneras, yo ruego respetuosamente que el Generalísimo Trujillo, sobre y fuera de toda consideración de carácter económico y de toda apreciación jurídica, intervenga si lo considera oportuno, y en la forma que la circunstancia sugiera a Su clarividente entendimiento, para resolver favorablemente este asunto.

De este gesto Suyo nadie y nada tendría que perderse, todo acto de buena voluntad concurriría oportunamente en favor de siempre mayor serenidad y concordia de espíritu, que vale más que cualquier subvención.

La solución favorable e inmediata del asunto que nos ocupa acrecentaría el prestigio de Quien, como el Generalísimo, comprende el alcance trascendental de este problema.

Una vez más pido, Excelencia, que se haga intérprete de esta amistosa solución, de la cual se seguirán grandes ventajas y ningún inconveniente.

Sólo el Generalísimo sabrá apreciar la importancia de esta desinteresada y espontánea sugerencia que un amigo fiel confía a su experimentada generosidad.



Con los más cordiales saludos, atentamente
me reitero afectuoso de V.E.

(fdo.) +Lino Zanini
Arzobispo tit. de Adrianópolis
Nuncio Apostólico

10

Respuesta del Vicepresidente Balaguer
al Nuncio Apostólico
(C. Trujillo, 18 febrero 1960)

ibid., N° 10, ff. 1-2.

Excelencia Reverendísima:

Tengo a honra referirme a la muy atenta carta del 16 de febrero en curso, en que V.E. Revdma. me dispensa el honor de que transmita en su nombre a S.E. el Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo la irrestricta adhesión de V.E. Revdma hacia todas sus iniciativas y de expresar al propio tiempo sus sentimientos de gratitud por haber acogido benévolamente la recomendación hecha en favor de los Rdos. Padres Martín Juffermans y Narciso Alonso, S.J., Directores del Colegio Agrícola San Ignacio de Loyola, de la Ciudad de Dajabón.

Su Excelencia el Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo, Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva, se ha dignado prestar su personal atención a cuanto V.E. Revdma. expone en relación con la fiel ejecución de los contratos que existen



entre el Estado y diversas instituciones religiosas, y me ha dado el encargo de expresar a V.E. Revdma. que ordenará que se tomen las providencias que sean necesarias para que dichos acuerdos se cumplan plenamente de la manera más satisfactoria, como ha sido siempre su aspiración al propiciar y ofrecer todas las facilidades necesarias a los colegios y congregaciones religiosas que colaboran en la magna labor de fortalecer el sentimiento católico y de formar en los más altos principios de civismo y de moral a las generaciones dominicanas.

Estoy seguro de que V.E. Revdma. sabrá interpretar a su justa significación el noble y generoso propósito que anima a Su Excelencia el Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina de no omitir medio alguno para que se elimine todo lo que pueda dar lugar a que empañe o menoscabe la buena inteligencia que siempre ha existido entre la Iglesia Católica y el Estado, ya que estima, al igual que V.E. Revdma, que por encima de toda consideración de carácter económico y de todo escrúpulo de orden jurídico, debe colocarse el interés superior de que se continúe sin interrupción la obra que el Gobierno y la Iglesia Católica han venido realizando, dentro de un alto y generosos espíritu de colaboración y de solidaridad.

Saluda a V.E. Revdma. con sentimientos de la más distinguida consideración,

(fdo.) Joaquín Balaguer



Respuesta del Nuncio Lino Zanini a la carta anterior
(C. Trujillo, 18 febrero 1960)

c. *ibid.*, f.2, N° 470.

Excelencia:

Del apresuramiento con el cual tengo el honor de dar contestación a su carta N° 2677, V. E. puede medir la complacencia más viva con que he acogido la noticia de la iluminada y solícita decisión tomada por el Generalísimo Dr. Rafael Trujillo Molina en favor de la fiel ejecución de los Contratos, y el regular envío de las subvenciones acordadas a Instituciones culturales, subvenciones que venían sufriendo un atraso desde hace algunos meses.

No hubiera podido recibir del esclarecido Amigo mejor respuesta a mi deferente sugerencia, y me siento feliz que el intercambio de ideas a través de nuestras cartas confidenciales, hayan sido útiles para la solución de este asunto.

Tengo la grata impresión, debido a la genial comprensión del Generalísimo Trujillo –y agradezco a Dios– de haber humildemente contribuído en esta primer oportunidad que la Providencia me ha presentado, a la clarificación de un problema, cuya solución redundaba en prestigio de S. E. el Generalísimo Trujillo y en beneficio de una parte muy relevante de la población estudiantil dominicana.

Esto comprueba una vez más lo que tuve el honor de comunicar en otra ocasión personal-



mente a S.E. del Generalísimo Trujillo; que toda divergencia o dificultad puede tener en cualquier momento, entre los hombres de buena voluntad, las mejores y más honrosas soluciones en el plano de la concordia y de la paz.

Deseo por lo tanto expresar por el digno conducto de V.E. mi más cumplida satisfacción al Generalísimo Trujillo, ofreciéndole como prenda de especiales bendiciones divinas mis más férvidas plegarias por su bienestar y por la prosperidad del noble pueblo dominicano.

Aprovecho la oportunidad para reiterar las más sentidas expresiones de mi cordial amistad
Nuestro Señor.

(fdo.) +Lino Zanini
Nuncio Apostólico

12
Nota o Aide-Mémoire de
Porfirio Herrera Báez,
Secretario de Relaciones Exteriores
(C. Trujillo, 22 mayo 1960)³

c. *ibid.*, N° 18.

El Secretario de Estado de Relaciones Exteriores invitó a pasar a la Cancillería, en la tarde del 21 del corriente, a su Señoría Monseñor Luis

³Sobre este tipo de notas, véase: Manuel Morales Lama, *Diplomacia Contemporánea. Teoría y Práctica* (Santo Domingo: Fundación Antonio Lama, 1996), 273.



Dossena, Encargado de Negocios a.i. de la Nunciatura Apostólica.

El Secretario de Estado expresó a Su Señoría que el Gobierno dominicano estimaba que la ausencia del país de Su Excelencia el Nuncio Apostólico, Monseñor Lino Zanini, resultaba provechosa para las mejores relaciones y la situación de la jerarquía eclesiástica en la República Dominicana, y que, por consiguiente, sería de desear que su ausencia se prolongara indefinidamente en beneficio de ese estado de cosas.

Ciudad Trujillo, 22 de mayo de 1960





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CRONOLOGÍA DE LINO ZANINI 1909-1997

1909

(6 mayo). Nace en Riese Pío X (Diócesis de Treviso, Italia).

1933

(2 julio). Recibe el sacerdocio en Venecia de manos de Pietro La Fontaine, Patriarca de Venecia.

1939

(3 marzo). Pío XII lo nombra Camarero Secreto supernumerario. Pertenecía al cuerpo diplomático desde 1938.

1951

(5 marzo). El mismo Papa le designa su Prelado Doméstico.

1957

(16 mayo). En un simulacro de elecciones generales, Héctor Trujillo y Joaquín Balaguer resultan electos presidente y vicepresidente de la República Dominicana respectivamente.



(24 agosto). Pío XII le nombra Internuncio en Irán e Irak, con sede en Teherán (Irán).

1958

(27 enero). Recibe asilo político en la República Dominicana, el depuesto presidente de Argentina, General Juan Domingo Perón, que permanecerá en la Capital hasta el 25 de enero de 1960.

(8 febrero). Un decreto presidencial destituye al P. Luis González Posada, S.J., de su puesto de Vicerrector de la Universidad de Santo Domingo, que ejercía desde el 2 de diciembre de 1953.

(9 octubre). Muere en Roma S.S. Pío XII. El 28 de ese mismo mes resulta elegido Angelo Guiseppe Roncalli, que escoje el nombre de Juan XXIII.

1959

(1º enero). Recibe asilo político en la República Dominicana el depuesto presidente de Cuba, Fulgencio Batista.

(16 junio). Juan XXIII nombra a Zanini Nuncio Apostólico en la República Dominicana y Delegado en Puerto Rico.

(3 septiembre). De manos del Cardenal Giovanni Urbani, Patriarca de Venecia, recibe en Riese la ordenación episcopal como arzobispo titular de Adrianópolis de Emimonto.

(25 octubre). Llega Zanini al aeropuerto de Ciudad Trujillo.



(30 octubre). Presenta sus cartas credenciales al presidente Héctor B. Trujillo.

(3 noviembre). En la Catedral Metropolitana de Santo Domingo se celebra la recepción solemne del nuevo nuncio.

(9 noviembre). Durante la eucaristía en el Seminario Santo Tomás, habla a los seminaristas sobre la santidad sacerdotal.

1960

(26 enero). En la primera plana de *El Caribe* anuncia el descubrimiento de una “trama comunista” dirigida por un profesor del seminario.

(30 enero). El Nuncio protesta ante el vicepresidente Balaguer de los ataques a la Iglesia aparecidos en el mismo periódico.

(31 enero). Se lee en todas las iglesias del país la 1ª carta pastoral colectiva del Episcopado Dominicano, fechada el 25 de enero, contra los atropellos de la tiranía.

(1º febrero). En entrevista con Balaguer, el Nuncio presenta pruebas de los artículos ofensivos aparecidos en *El Caribe* (23 diciembre 1957 a 29 enero 1960). Los artículos siguen apareciendo.

(6 marzo). En todos los templos se lee la 2ª carta pastoral del episcopado con ocasión de la Cuaresma, fechada el 28 de febrero.

(30 abril). Por gestión suya, Juan XXIII erige la diócesis de Arecibo, la prelatura nullius de Islas Vírgenes, y eleva al rango de Arquidiócesis a la de San Juan (Puerto Rico).



(21 mayo). Estando aún en San Juan, la Cancillería aconseja a su secretario que conviene mantenerlo alejado indefinidamente del país.

(28 mayo). Dos días después de su regreso de San Juan, Trujillo escenifica una supuesta recepción en la Nunciatura, y Mons. Zanini se niega a recibir a los supuestos “invitados”.

(30 mayo). Regresa a San Juan, y al día siguiente emprende viaje a Roma.

1962

(27 febrero). Llega al país Mons. Emanuele Arizio, nuevo Nuncio Apostólico, designado el 14 de octubre de 1961.

(29 mayo). Juan XXIII designa a Zanini Delegado Apostólico en Jerusalén y Palestina.

1966

(4 enero). Pablo VI le designa Pro-Nuncio en la República Árabe Unida con sede en El Cairo (Egipto).

1969

(7 mayo). El mismo papa le designa Nuncio Apostólico en Buenos Aires (Argentina).

1973

(29 diciembre). Pablo VI le nombra Delegado de la Reverenda Fábrica de San Pedro (Palazzo San Carlo, Vaticano). Más tarde sería también Presidente del Estudio del Mosaico del mismo organismo.



1997

(25 octubre). Muere en Roma a los 88 años de edad, sesenta y cuatro de sacerdocio y dieciseis de vida diplomática. Recibe sepultura en su pueblo natal.



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

DATOS BIOGRÁFICOS DE SU EXCELENCIA REVERENDÍSIMA MONSEÑOR LINO ZANINI NUNCIO APOSTÓLICO



Su Excelencia Reverendísima Monseñor Lino Zanini, Arzobispo Titular de Adrianópolis Emimonto y Nuncio Apostólico en la República Dominicana, nació el 6 de Mayo de 1909 en Riese, Italia, pequeño pueblo que tiene el privilegio de haber sido la patria de San Pío X. Fue uno de los primeros alumnos de la escuela parroquial fundada por el Santo Pontífice, apenas unos años antes de su muerte.

Terminados los estudios primarios en Riese, se trasladó a Venecia, donde consiguió licencia técnica en el Instituto “Cavanis”. Completó su formación clásica en el Gimnasio-Liceo de “Santa María de la Salud”, pasando inmediatamente al Seminario Patriarcal de Venecia, de donde salió ordenado sacerdote el 2 de julio de 1933.

Después de dos años de ministerio parroquial en Chirignago de Mestre y en Jesolo de Venecia, se trasladó a Roma, donde entró en la Pontificia Academia Eclesiástica para el curso académico, que terminó en el 1938, obteniendo contempo-

raneamente el Doctorado en Derecho Canónico en el Pontificio Ateneo Lateranense.

Sus distintos puestos en el servicio diplomático de la Santa Sede los ha desempeñado en Quito, Ecuador (1938-1940); Lima, Perú (1940); Santiago de Chile (1940-1945); Bruselas, Bélgica (1947-1951); y Beirut, Líbano (1952-1954).

Prestó servicio en la misma Secretaría de Estado de Su Santidad en los siguientes años: 1935-1938; 1946-1947; 1954-1957.

Enviado como Jefe de Misión a Teheran en 1957, fue nombrado Administrador Apostólico de la Arquidiócesis de Ispahan de los latinos. Allí alcanzó el nombramiento de Internuncio Apostólico en Irán. Monseñor Zanini conservó este nombramiento hasta el 16 de junio del año en curso, cuando Su Santidad el Papa Juan XXIII lo nombró como Nuncio Apostólico en la República Dominicana, elevándolo al mismo tiempo al Arzobispado Titular de Adrianópolis de Emimonto.

Recibió la Consagración Episcopal en la Iglesia Parroquial de Riese Pío X, de manos de Su Eminencia el Señor Cardenal Juan Urbani, Patriarca de Venecia.

Su Excelencia Mons. Lino Zanini ha sido condecorado respectivamente por los Gobiernos del Ecuador, Chile. Otras condecoraciones le han sido otorgadas por Bélgica, Luxemburgo, Líbano. Ultimamente ha recibido la Gran Cruz de la más alta Condecoración de Persia, y la Gran Cruz de la República Italiana.



Fue miembro Mons. Zanini de Misiones Pontificias enviadas por la Santa Sede a Perú, Chile, Colonia (Alemania), y Líbano y presididas respectivamente por los Eminentísimos Señores Cardenales Cento, Copello y Roncalli, elevado después al Sumo Pontificado.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia